

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

N.º XVIII.—Núm. 4.876

Tres ediciones

Madrid, Sábado 11 de Junio 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

COMENTARIOS

Descuentos a las clases de tropa

Ayer se publicó en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* una Real orden que gran importancia para las clases de tropa personal subalterno del Ejército.

Vamos a reproducirla y después a comentarla brevemente, seguros de que con ello quedará sobra para que vuelvan las cosas a lo que deben ser.

Dice así la citada disposición, que va dirigida al director general de la Guardia civil:

«Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio en 26 de marzo último, promovida por el sargento de ese Cuerpo Manuel Sánchez González, en suplica de que no sea acumulable en sus haberes el premio de consagración que disfruta, para evitar que se le practique en los mismos el descuento del 5 por 100, o se le exima de él; y teniendo en cuenta que el artículo 9.º del reglamento definitivo para la administración y cobranza de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, confirmado por Real orden circular de 24 de diciembre de 1915 (C. L. número 202), establece que las clases e individuos de tropa y sus asimilados, que por cualquier causa, excepto por razón de pensiones de cruces militares, perciban sueldo de oficial, suabran el descuento del 5 por 100, y como quiera que el número de la tarifa primera de la ley de 27 de marzo de 1900, al cual corresponde aquel precepto reglamentario, no ha sido modificado por la ley de abril de 1920, en la cual, en unión de aquella otra ley, forman un texto refundido en la vigente reguladora de dicha contribución, aprobado por Real decreto de 29 de octubre de 1920, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo informado por la Intervención civil de Guerra y Marina del Protectorado en Marruecos, se ha servido desestimar la petición del interesado, por carecer de derecho a lo que solicita.»

En síntesis, dice esta disposición que una Real orden del año 1915 establece tengan el 5 por 100 de descuento en sus haberes las clases de tropa que perciben sueldo de oficial, y que esto no ha sido modificado por la ley de abril de 1920, reguladora del impuesto de Utilidades.

Que la ley del impuesto de Utilidades no dejó sin efecto la Real orden del año 1915? Sí, y vamos a demostrarlo: No sólo dejó sin efecto aquella ley el descuento a las clases de tropa, porque no la cita entre los que deben tributar, sino que, haciendo hincapié, remachando el clavo, no dejando lugar a interpretaciones, dice que los individuos y clases de tropa están exentos de todo impuesto por Utilidades.

¿Se quiere más claro? No es ya el espíritu de la ley, no es la omisión entre la escala de tributantes, es el mandato taxativo, claro y terminante; y una de las razones es porque el haber de las clases de tropa está clasificado como jornal, y los jornales no tributan, cualquiera que sea su cuantía.

Pero no es sólo esto; hay otro argumento demostrativo de que la ley de 1920 dejó sin efecto la Real orden de 1915 y sentó nueva doctrina en materia tributaria, y es la siguiente:

«La Real orden de 1915 disponía que los capitales que por acumulación de gratificaciones u otros devengos, reuniesen un sueldo igual al del empleo inmediato, fuesen gravados con un descuento del 10 por 100, en vez del cinco que normalmente se les aplica.»

Pero la ley de 1920 ya no dice eso; y como es natural no se les aplica el 10 por 100, sino el que marca la ley.

Esto prueba de que aquella Real orden no está en vigor.

La Real orden que hoy comentamos no se refiere más que a los sargentos de la Guardia civil; pero sienta un precedente para todas las restantes clases de tropa.

¿Y qué espíritu animó al legislador para establecer esta exención para las clases de tropa que llegasen a disfrutar sueldo de oficial? Tal vez una aspiración equitativa... Porque ese sueldo, igual al de alférez que llega a reunir un sargento, es el sueldo que alcanza cuando ya lleva una vida militar prolongada y se está lindante con la vejez; es el premio de constancia que se le da como recompensa a una vida sin tacha, sin nota en su historia; y ese premio no debe ser acumulado al sueldo para hacerle tributario.

Atengámonos, no sólo al espíritu de la ley, sino a la letra.

No nos convence el argumento de que una ley no modifica una Real orden de fecha anterior.

FIRMA DEL REY

TRABAJO.—Su Majestad el Rey ha firmado ayer dos Decretos, nombrando vocales de la Junta de Patronato de ingenieros y obreros pensionados en el extranjero, a D. José Antonio Artigas, ingeniero industrial, y a D. Mariano Moreno Caraciolo, profesor y jefe de los talleres de la Escuela Industrial de Madrid.

FOMENTO.—Real decreto autorizando al ministro de Fomento para que presente a las Cortes un proyecto de ley referente al abastecimiento de aguas potables de la ciudad de León.

Idem autorizando al mismo para presentar otro proyecto de ley de la villa de Deval (Guipúzcoa, referente también al abastecimiento de aguas.

Los haberes pasivos

Carabineros

Como prometimos en nuestro número del día 9, publicamos a continuación el haber pasivo que les corresponderá percibir a los cabos e individuos de tropa de este Instituto con arreglo a la tabla de pensiones que establece el proyecto de ley de retiros, que con especial satisfacción dimos a conocer.

Según dicha tabla, los retiros mensuales son los siguientes:

A los veinte años de servicios al Estado con abonos de campaña: cabos, 93,25 pesetas; carabineros primeros y cornetas, 92,08 ídem; carabineros segundos, 89,08 ídem.

A las veinte años de servicios efectivos en el Cuerpo: cabos, 116,56 pesetas; carabineros primeros y cornetas, 115,10 ídem; carabineros segundos, 111,35 ídem.

A los veinticuatro años de servicios efectivos en el Cuerpo: cabos, 139,87 pesetas; carabineros primeros y cornetas, 138,12 ídem; carabineros segundos, 133,62 ídem.

A los veintiocho años de servicios efectivos en el Cuerpo: cabos, 163,18 pesetas; carabineros primeros y cornetas, 161,14 ídem; carabineros segundos, 155,89 ídem.

A los treinta años de servicios efectivos en el Cuerpo: cabos, 186,50 pesetas; carabineros primeros y cornetas, 184,16 ídem; carabineros segundos, 178,16 ídem.

Estos retiros están sacados con arreglo al sueldo que cobran en activo los de Infantería, el cual, según el artículo 3.º del mencionado proyecto, es el que sirve de regulador para ambas Armas.

Nuevamente enviamos a estos abnegados veteranos nuestra felicitación más entusiasta, con el vivo deseo que en breve sea ley este proyecto de Retiros, en el cual el ilustre general Contreras colaboró con cariño paternal hasta conseguir fueran incluidos los que en el mayor silencio prestaron siempre servicios de capital importancia.

CLASES DE CABALLERÍA

Socorros Mutuos

Debiendo proveerse las dos vacantes de suboficial y las dos de sargentos para desempeñar los cargos de vocales en la Junta directiva de la Sociedad de Socorros Mutuos de las clases de segunda categoría del Arma de Caballería que dispone el artículo 16 de la Real orden circular del 95 de mayo próximo pasado, el Excelentísimo señor ministro de la Guerra se ha servido disponer que por los jefes de los regimientos de dicha Arma de la guarnición de Madrid y sus cantones, se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 de la soberana disposición antes citada. Asimismo, las clases que se determinan en la segunda parte del citado artículo 24, se reunirán el día 15 del actual en la Sección de Caballería del Ministerio, a las once de la mañana, para llevar a cabo la votación correspondiente.

El general Primo de Rivera, se despide

VALENCIA 9.—El salda ha recibido una carta de despedida del capitán general, señor Primo de Rivera, en la que le expresa el sentimiento que le produce dejar Valencia, y hace grandes elogios de este pueblo «por su respeto a la autoridad, su amor al Ejército, hospitalidad y afecto al forastero, cualidades que revelan una alta cultura y nobles sentimientos».

Se envanece de haber logrado que la ciudad y la guarnición se unan y se consideren recíprocamente, y se ofrece como fiel amigo, que participará siempre de las penas y de las alegrías de Valencia.

Mañana, el capitán general, con objeto de despedirse de los Cuerpos de la guarnición, acudirá a los cuarteles donde se alojan las tropas.

CURSOS DE TIRO

Caballería

En vista del escrito del general jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército, al que acompaña acta de la cuarta sección de la misma, referente a la concepción de las Memorias presentadas por los subalternos de la escala de reserva de Caballería que asistieron al curso de instrucción celebrado por esta cuarta sección del 1 al 30 de septiembre del año último, según la Real orden de 22 de abril del mismo año, se resuelve:

1.º Con arreglo a lo prevenido en el artículo 62 del título I del Reglamento Orgánico de la Escuela Central de Tiro, se concede al alférez del regimiento Lanceros de Borbón, D. Félix Díez Mateo, uno de los terceros premios que el citado Reglamento espeifica.

2.º Que se anote en la hoja de servicios del teniente del regimiento de Cazadores de Villarrobledo, D. Francisco Moreno Muñoz, el mérito que ha contraído al distinguirse, demostrando celo y aplicación singulares, en la redacción de la Memoria reglamentaria relativa al curso de este Centro, a que ha asistido, a pesar de haberla enviado fuera del plazo reglamentario para el concurso.

3.º Los oficiales que deseen publicar la Memoria por ellos redactada, lo solicitarán por conducto reglamentario, para que, previo informe de este Centro, se resuelva lo que proceda.

GRATITUD | La Fiesta del Sainete

El día de ayer no podrá ser olvidado por el director de la Guardia civil, general Zubia, cuyo espíritu generoso se sintió conmovido ante la leal expresión de gratitud de sus veteranos subordinados.

Saben nuestros lectores que al general Zubias debe ese proyecto de mejora de retiros a los cabos e individuos del Instituto, que el Parlamento se propone discutir.

El proyecto es un acto de justicia, una reparación noble y hermosa para los veteranos que, después de una vida de abnegaciones y sacrificios en pro del orden social, tenían como premio en los días de la vejez una recompensa harto mezquina, una peseta y céntimos diarios de haber. Este sueldo en los días que corremos significa la miseria, el hambre, el abandono.

¿Y en qué profesión, en qué oficio va a iniciar su aprendizaje un hombre a los cincuenta y tantos años, para buscarse el pan?

Curtidos en la vida militar, adocinados en todas las virtudes militares, habiendo ejercido su autoridad en los pueblos, la acción tutelar sobre los buenos, la persecución de los malos, imponiendo a todos los preceptos de la ley, enemistado unas veces con el cacique que quiere imponer su voluntad, otras con el proletario que trata de imponer su fuerza... no darles un retiro decoroso, ¿no es obligarles a demandar trabajo o limosna a unos y otros?

Por eso el proyecto es justo, reivindicador, humanitario...

La gratitud ha tenido una exteriorización conmovedora: varios guardias civiles; pidiéron autorización, para presentarse al general, con objeto de darle las gracias por el interés con que ha llevado desde el día en que le surgió la idea de pedir aumento de retiro a los cabos y guardias, y concedido el permiso, comisionaron las fuerzas del Cuerpo que prestan servicio en Madrid, a un cabo y un guardia del primer Tercio; primero de Caballería, Comandancias Norte y Sur del 14 Tercio, Colegio de Guardias Jóvenes y Dirección general, los que fueron recibidos por S. E. en presencia de los generales Aldir y Sánchez y de los coroneles de los Cuerpos que representaban.

En breves palabras, embargadas por la emoción, exteriorizó el cabo más antiguo el sentimiento de agradecimiento que el Cuerpo siente, por haber llegado a las Cortes el proyecto del general Zubia, referente a la mejora de retiro para las clases que representaban, y el general, con afecto paternal en sus palabras, manifestó el orgullo que sentía por verse al frente de Institución tan sana y cumplidora de sus deberes, a la que estimula sin descanso; pero del mismo modo se preocupaba de su bienestar y justa recompensa.

Se adivinaba una honda emoción en las palabras del general Zubia; emoción nacida de sus recuerdos, evocados por aquellos subordinados que al expresarles su gratitud, le ofrendaban también la de sus hijos...

«Mis hijos—dijo el general en un conmovedor período de su afectuosa charla—, casi niños años aún, llenos de ilusiones y entusiasmo, murieron los dos al frente del enemigo. El sacrificio de sus vidas por la Patria me enorgullece; y al oír hablar de los vuestros, evoca en mí esos recuerdos... Quiero concentrar el cariño y procurar por ellos, como si fueran míos...»

Un apretón de manos a todos los individuos de tropa que formaban la Comisión, puso término a esta conmovedora entrevista.

...Y en los ojos de los presentes, militó un caridoso en las luchas de la vida, cristalizaron unas lágrimas, el más preciado homenaje de gratitud de los hombres de corazón...

Conflicto académico

ZARAGOZA 10.—Hace unos días que es tema de muy desfavorables comentarios, el empeño de hacer un nombramiento de catedrático de esta Universidad a favor de determinada persona, a la que así quieren favorecer los elementos afines al ministro de Fomento.

Al conocerse la noticia en la Universidad, se reunió confidencialmente el Claustro, presentando su dimisión al ministro el decano y el secretario de la Facultad de Ciencias, y después, por solidaridad con los dimisionarios, el rector y los decanos de las demás Facultades. Los catedráticos, por su parte, se comprometieron a no aceptar el Rectorado ni los Decanatos en el caso de que les fueran ofrecidos.

Parece ser que el supuesto favorecido, que ahora desempeña una cátedra de matemáticas en una Escuela de Comercio, fué suspendido, siendo único opositor, cuando estaba vacante la cátedra de Mecánica racional que ahora se pretende darle.

Acogiéndose al artículo 227 de la ley de Instrucción pública, que dispone que pueden concursar los catedráticos de Institutos que lleven tres años de ejercicio, concursaba la cátedra; pero como no es catedrático de Instituto, entabló recurso, sosteniendo que por tener igual categoría de sueldo que ellos, debía estar comprendido en la citada disposición.

Este recurso le presentó el ministro de Fomento al Consejo de Instrucción pública el que, con la sola excepción de dos votos, negó el derecho al recurrente, e igual acuerdo tomó el Negociado correspondiente.

Todos estos antecedentes han sido expuestos a los ministros de Fomento e Instrucción pública por una Comisión del Claustro de esta Universidad, y en vista de que no han obtenido una promesa concreta en favor de la reclamación que formularon contra el pretendido nombramiento, tomaron los acuerdos que digo al principio de este telegrama.

La Universidad ha pedido ayuda a las demás del Reino, y la Prensa local también le ha ofrecido su cooperación en la campaña. Se asegura que un diputado cervista por un distrito de Aragón, ha manifestado que el nombramiento se hará, a pesar de todo, siendo esta frase comentada muy desfavorablemente.

En Apolo

Con la animación y el entusiasmo de siempre, celebróse ayer la brillante fiesta anual.

El cartel, sin embargo, y sin que esto pueda interpretarse como censura a los organizadores, no fué tan completo como otras veces.

Los hermanos Cuevas no agradaron con su libro «Entre ruinas», que representaron los de la Comedia.

Arniches nos sorprendió ofreciéndonos como estreno el primer acto de un sainete que hace años nos produjo verdadero sopor viéndolo representar a los del Cómico; no quisiera equivocarme, pero aseguraría que el papel que ayer hizo Codorniu se lo vimos interpretar al veterano Ripoll, en unión de la señora Franco.

«Ha sido un «truco» eso del estreno, don Carlos? La partitura, que firma el Sr. Estremera, no sé si será la misma de antaño; de todos modos, es tan nueva como el libro; interpretaron el «estreno» los de Novedades, sobresalieron el Sr. Gómez-Bur.

«Amor ban dolero», que tampoco es una novedad, representaron los de Apolo, y después los del Reina Victoria hicieron varios números interesantes, que fueron muy aplaudidos; la compañía del Español estrenó el sainete de Rusiñol, traducido por Marquina, «El triunfo de la carne», que pasó medianamente, estrenando a continuación el Sr. Orta el monólogo de Muñoz Seca, «Lección de historia», que fué acogido con muchos aplausos, obligando a salir a escena al autor, a pesar de su resistencia a exhibirse.

Por último, Laura de Santelmo, Lolita Lázaro y Amparito Medina, terminaron la fiesta, en la que no pudo tomar parte Carmen Flores, que se indispuso repentinamente.

En resumen, una fiesta, como siempre, muy agradable, brillantísima de presentación y por la superabundancia de hermosas mujeres, que en este año, como en los anteriores, han sido lo más admirable de todo.

«Pero aún nos preocup. la broma de don Carlos!»

SYNCERASTO

Músicas militares

Organización.—Se ha dispuesto que el regimiento de Infantería Badajoz, núm. 73, proceda a organizar la Música que tiene asignada por la vigente ley de Presupuestos.

DESDE ITALIA

La huelga de funcionarios

ROMA 10.—El Consejo de ministros celebrado anoche, facilitó una Nota oficial, diciendo que en vista de la huelga de brazos caídos de los funcionarios, el Gabinete ha adoptado las siguientes medidas:

Primero.—Queda suspendida la compensación en los sueldos por carestía de vida que consiguieron los funcionarios recientemente, excepción hecha de aquellos funcionarios que permanecen en sus puestos.

Segundo.—El personal que espontáneamente abandone las oficinas o cumpla con su servicio de un modo que pueda interrumpir o desorganizar la continuidad y regularidad de éstos, queda inmediatamente cesante si se trata de temporeros, y si es del personal de plantilla, se aplicará el decreto-ley que sanciona la suspensión del sueldo.

Para este fin, cada jefe o inspector, nombrados expresamente, procederá a abrir una información en virtud de dicho decreto-ley.

A pesar de la suspensión de sueldo, esta medida no impedirá la acción penal a ejercer ni las sanciones previstas en la ley acerca del estado jurídico de los empleados; por consiguiente, los que cometan actos que constituyan delito, serán denunciados inmediatamente a la autoridad judicial, y los que promuevan desórdenes o cometan actos graves de indisciplina, serán considerados como cesantes, con arreglo a dicha ley.

La nota oficial del Consejo de ministros ha sido muy bien acogida por la opinión pública y por la Prensa, diciéndose que, aunque aparece de una energía draconiana, hay que tener en cuenta que el Gobierno había admitido hasta ahora todas las peticiones de los funcionarios compatibles con la potencialidad financiera del Estado; que había prometido presentar al nuevo Parlamento un proyecto de reforma de servicios, de plantillas y de mejora de sueldos, y que, entre tanto, había concedido valiosas ventajas económicas.

En general, se considera la enérgica actitud del Gobierno como una garantía de las prerrogativas de las Cámaras en materia financiera.

A la huelga no se han querido adherir los funcionarios diplomáticos ni consulares.

Maestros herradores

Se deja sin efecto el ascenso a herrador de primera concedido, por error, en 22 de mayo último al herrador de segunda D. Andrés, Santamaría y al forjador D. Manuel Allende ambos de la quinta Comandancia de tropas de Sanidad militar.

Se anuncian a oposiciones las siguientes plazas de herradores de segunda y de forjadores, dotadas con 2.500 pesetas de sueldo anual.

Octavo regimiento de Artillería ligera, una plaza de forjador; primero de ídem pesada, una de herrador; segundo de ídem, una de herrador; tercero de ídem, una de forjador; doce de ídem, una de forjador; Regimiento mixto de Artillería de Melilla, una de herrador; ídem de Ceuta, una de herrador y una de forjador; Comandancia de Artillería de Menorca, una de herrador, y Policía indígena de Melilla, una de forjador.

REFLEXIONES

La militarización de Telégrafos

Por fin surgió en la Cámara de los Diputados una pregunta con relación a este trascendental asunto: el Sr. Villanueva preguntó al ministro de la Gobernación su opinión respecto al proyecto de militarización; justo el joven diputado, apreció la gran importancia del mismo, el interés grande que para el país tiene; aun cuando, al parecer, distanciado de nosotros, le felicitamos por las elevadas miras en que fundamentó sus preguntas.

«De gran trascendencia—dice es para la riqueza pública la marcha del servicio telegráfico»

Seguros estamos de que, en noble disertación con él, cambiaría de opiniones y no combatiría el proyecto; su afirmación así nos lo prueba; de gran interés para la riqueza pública, de extraordinaria importancia para el comercio, de elemento indispensable para la defensa patria, de salvaguardia del orden, de imprescindible necesidad para la vida toda, lo declaramos nosotros; pero medite el Sr. Villanueva sobre la situación actual y verá, que no es a la riqueza pública a la que se atiende, pues se gasta material, personal y consignación en puntos donde no produce, prescindiendo de verdaderas fuentes de riqueza; unas, por que no tienen quien las roteje; otras, porque ciertos «Crispines» las explotan; no es al desarrollo del comercio al que se atiende, pues se le han restringido baratas comunicaciones, en beneficio de determinadas Empresas; no es a la defensa nacional, pues hay aldeas y cortijos con estaciones, mientras existen fronteras y puntos estratégicos que carecen de ellas; no es a la salvaguardia del orden, puesto que puede comunicarse a largas distancias sin conocimiento del Estado; no es siquiera al interior beneficio y satisfacción de los telegrafistas, pues que los cargos y servicios se encomiendan, no al más útil, no al más acreditado, sino al que a nos satisfaga y se preste a lo que a nos convenga; agradecemos al Sr. Villanueva que haya tocado el asunto primero, para poder felicitarle como de veras lo hacemos; segundo, porque así supimos que el señor ministro conocía el proyecto, pero que no lo había estudiado.

Como hace un mes que al señor director se le entregó, nos extraña que no haya tenido tiempo de subir la cuesta de la calle de Alcalá; ignorábamos que tuviera tanto peso; en el Reglamento telegráfico se comunican las instancias, aun cuando fuera en contra del informe, en el término de cinco días; claro que esto no reza con los directores generales, que por algo no son telegrafistas; pero nos permitimos rogarle active la tramitación, siquiera por desmentir a ciertos maquiavélicos de guardarropa, que le acusan de tratar de poner a prueba el coeficiente de resistencia de los nervios telegráficos, a fin de que un gesto de desagrado quebrante el prestigio, exquisita corrección y disciplina en que se han movido y mueven los telegrafistas.

No creemos que al Sr. Colomeli le sorprendan esos maquiavélicos; pero, señor conde, no olvide un refrán de tierra de Castilla: «La desconfianza y el caldo de gallina, no le hicieron daño a nadie».

UN MOSQUETERO

Marruecos

DE MELILLA

Una visita a las posiciones avanzadas invitado por el general Silvestre, Ramiro de Maeztu visitó, en compañía de los ateneístas, las posiciones avanzadas y el territorio ganado en las últimas operaciones, hasta los límites de la región de Alhucemas.

Los jefes y oficiales tuvieron para él grandes atenciones.

En la posición de Dar-Dris se detuvieron los expedicionarios para almorzar; terminada la comida, los soldados del regimiento de San Fernando cantaron, acompañados de la banda, el himno del regimiento.

El general Silvestre arengó a las tropas y fué vitoreado por ellas, después de las aclamaciones a España y al Rey.

Practicante suicida

A bordo del transporte de guerra «Almirante Lobo» puso fin a su vida, ahercándose en la enfermería, el segundo practicante Angel Rufío Infante, natural de la isla de San Fernando.

DE LARACHE

Visita al bajá

LARACHE 10 (10,30 m.).—Con motivo de las fiestas de Ain Seguer y fin de Ramadán, el general Barrera, acompañado de sus ayudantes y de los jefes y oficiales de la Policía indígena, estuvo visitando al bajá, el cual obsequió a sus visitantes con pastas y licores.

Han salido de Larache y de Arcila numerosas comisiones de moros notables, que marchan a Tetuán a rendir homenaje, con igual motivo al Jalifa, Su Alteza Muley-el-Mehdi. Los moros son portadores de valiosos presentes.

APARTADO, 436

VESTUARIOS

SUCURSALES

- PARA EL -

BARCELONA

BURGOS

EJERCITO Y ARMADA



Méndez Núñez, 7
Teléf.no 390. S. P.

Vitoria, 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 : Madrid
Teléfono núm. 31-94-M. :



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,
Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos : ALCALÁ, 43

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabana Ila, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Para comprar con toda confianza

VENTAS
CONTADO
Y PLAZOS

Automóviles Autocamiones Tractores

de todas marcas, nuevos y de ocasión

DIRIGIRSE A

La Franco Ibérica (S. A.)

OFICINAS: Rambla de Cataluña, 61 y Aragón, 262, Teléfono 15-50 G. GARAGE: Entenza, 90 y 92, Teléfono H. 27.

BARCELONA

Neumáticos <NACIONAL> al por mayor y detall

GRAN SURTIDO EN CALZADO

“El Ultimo Modelo”

Todos los calzados de esta casa son contruídos a mano

SOLIDEZ ELEGANCIA ECONOMIA

San Sebastián, 2.-MADRID

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

INDICATO DE PUBLICIDAD

PERIODICOS, REVISTAS, FOLLETOS Y LIBROS DE TODAS CLASES

CALLE DE BARBIERI, 8 : TELEFONO 575 : MADRID

Boletín para hacerse suscriptor

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID

Sr. Administrador:

Den

empleo

Cuerpo

población

desea suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de

de

de 1921

EL SUSCRIPTOR,

Ejército y Armada

ORGANO DE OPINION MILITAR
Apartado de Correos, 436—MADRID

OBSERVACIONES DE INTERES

Para hacerse suscriptor envíese el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Quando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, avíselo enviándonos el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Precios de suscripción

dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID

Sr. Administrador:

El suscriptor D.

empleo

Cuerpo o señas anteriores

desea que a partir del día

se le remita el periódico a estas nuevas señas

de

de 1921

Extranjero

PARIS 10.—La Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra, ha adoptado el español como tercera lengua oficial.

BUENOS AIRES 10.—La Cámara de Diputados ha ratificado los Tratados concertados con España e Italia respecto a las indemnizaciones a pagar por accidentes del trabajo.

LONDRES 10.—Hoy han proseguido las negociaciones entre patronos y obreros mineros. Los patronos han facilitado amplias explicaciones sobre todas las preguntas formuladas por los obreros.

ESAS explicaciones serán comunicadas al Congreso de obreros mineros que ha de reunirse mañana en esta capital.

La Prensa, en general, se muestra muy optimista, y cree que el conflicto se solucionará rápidamente.

BERNA 10.—El Consejo Federal se ha negado, por gran mayoría de votos, a que se discutieran otras interpelaciones referentes al ex Emperador Carlos.

Una de esas interpelaciones preguntaba al Consejo Nacional si no pensaba que debía serle prohibida por más tiempo la estancia en Suiza al ex Emperador Carlos.

Otra, opinando que se había violado el derecho de asilo al imponer al ex Emperador Carlos la obligación de marcharse de Suiza en agosto próximo, invitaba al Consejo General a dar explicaciones sobre la actitud que pensaba adoptar para dejar a salvo la tradición helvética en punto al derecho de asilo.

PARIS 10.—El Journal publica el siguiente telegrama de Londres:

«La situación de Asia Menor causa aquí una inquietud considerable.

Se teme que la nueva ofensiva que meditan los griegos, la cual, sin duda, seguirá de cerca a la visita del Rey Constantino al frente, no sea un fracaso y no vaya seguida por la contraofensiva victoriosa de los kemalistas.

La cuestión que se presentará entonces sería la de saber si los aliados, y particularmente la Gran Bretaña, podrían dejar aplastado al Ejército griego y permitir a los turcos volver a ocupar el territorio de Smirna.

A fines de esta semana debía reunirse el Consejo de Gabinete para examinar esa cuestión, pero la enfermedad del Sr. Lloyd George tendrá, sin duda, como resultado aplazar la fecha.

La escuadra inglesa del Mediterráneo, que manda el almirante Robeck, saldrá inmediatamente de Malta para dirigirse a Constantinopla.

En Londres se declara que esa salida no significa, en modo alguno, que el Gobierno inglés se proponga prestar ayuda a los griegos.

La finalidad atribuida oficialmente a ese crucero es la de prevenir, por medio de una demostración naval de la nación británica, posibles desórdenes en los puertos de Levante.

Se hace resaltar que el bloqueo de la costa de Turquía no tendría sino un efecto extremadamente limitado, puesto que las tropas kemalistas sacan todo su avituallamiento y aprovisionamiento de armas, municiones y víveres de su propio país, y no piden sino muy poco a la importación.

LONDRES 10.—Cámara de los Comunes. El Sr. Chamberlain, contestando a algunas preguntas, declara que han llegado ya varios buques de guerra británicos a Constantinopla, en cuyas aguas permanecerán un mes, de conformidad con el programa de crucero fijado en abril, y sin que, por lo tanto, su estancia en aquel puerto constituya, por ningún concepto, demostración naval alguna.

La política que haya de observar el Gobierno británico ante el conflicto greco-kemalista, está estudiándose actualmente por los consejeros de la Corona.

PARIS 10.—Los diarios anuncian la próxima llegada a Saint Cyr de un gran dirigible alemán, entregado por el Gobierno del Reichstag en cumplimiento de lo dispuesto en el Tratado de Versalles.

SAN SALVADOR 10.—A consecuencia de las tormentas que han descargado con violencia extraordinaria sobre la región de San Miguel, los torreses han destruido casi totalmente doce pueblos.

En El Tránsito, se han hundido catorce casas, pero, afortunadamente, parece que no hay víctimas. Las cosechas, en cambio, han sido destruidas.

ESTOKOLMO 10.—La policía ha detenido a seis finlandeses, en cuyo domicilio fueron hallados numerosos documentos relativos a un complot bolchevique tramado en Suecia por agentes de Petrogrado.

BERLIN 10.—El Deutchbank ha realizado en el año 1920 un beneficio bruto de setecientos trece millones de marcos, contra doscientos trece en el año anterior. El dividendo ha sido elevado de 12 a 18 por 100.

LISBOA 10.—El Gobierno va a organizar un Consorcio Bancario con objeto de atenuar la crisis vinícola de la región del Duero.

También se dice que el Gobierno va a enviar al Brasil a dos funcionarios con objeto de que estudien la forma en que funcionó la Agencia Financiera de Río Janeiro.

LONDRES 10.—Los periódicos publican un despacho de Washington diciendo que el Senado acaba de desear una enmienda al proyecto de ley sobre las fuerzas del Ejército, en el cual se pedía que las tropas americanas que se hallan en territorio alemán fuesen retiradas en el término de tres meses.

PARIS 9.—Telegrafían de Londres al Matin, que los Soberanos británicos visitarán (el mes de julio próximo las islas de Jersey y Guernesey.

PARIS 9.—Telegrafían de Washington al Matin, que el Departamento de Estado ha decidido retirar las tropas americanas de ocupación en la isla de Santo Domingo.

VLADIVOSTOCK 9.—El Gobierno provisional ha adoptado una serie de medidas con el fin de restablecer la comunicación con el Ejército del general Wrangel.

ATENAS 9.—La situación militar no ha sufrido ninguna alteración, reinando tranquilidad en todo el frente.

Según el diario Himera, las negociaciones en curso entre Grecia y Yugoslavia han dado como resultado la adopción de una actitud común ante la Sociedad de Naciones, acerca de la cuestión de Albania.

El órgano velenizista Patria da informes detallados sobre los saqueos y asesinatos cometidos por los albaneses, alentados por el éxito de la ocupación de Chimarra.

Ayer los ministros celebraron un largo Consejo, ocupándose de los detalles del próximo viaje del Rey y de su séquito.

Embarcarán a bordo del acorazado «Imos»,

PARIS 9.—El Matin publica una entrevista celebrada por uno de sus representantes con Su Alteza Imperial el Príncipe Hirohito, quien después de haber hecho un entusiasta elogio de Francia y de su brillante y magnífica civilización, y haber dado muestra del agrado que le produjo su ascensión a la Torre Eiffel, declaró, que lo que más había despertado su interés, era el carácter especial de la campaña francesa.

El Príncipe habló luego de su admiración hacia el Ejército francés, soldados victoriosos que el mundo admira, modelos de disciplina y modestia.

Su perfecto estado de instrucción, su aire despejado y su invariable ánimo y buen humor han sido objeto de un entusiasta elogio por parte del Príncipe.

En lo que concierne a las relaciones franco-japonesas, el Príncipe estima que son excelentes, añadiendo que se consideraba muy satisfecho de que su visita a París contribuyera a aproximar las almas de dos pueblos hechos para comprenderse.

LISBOA 9.—El Gobierno ha recibido un respetuoso mensaje de la colonia portuguesa de Cabo Verde, rogando al Presidente de la República, Sr. Antonio José de Almeida, que visite aquella provincia cuando emprenda su viaje al Brasil.

También de otras colonias que están en la ruta se ha recibido igual petición.

La "Gaceta"

ESTADO.—Cancillería.—Recepción por Su Majestad el Rey (q. D. g.) de su excelencia monseñor Federico Tedeschi, nuncio apostólico en esta corte de Su Santidad el Papa.

GOBIERNO.—Real decreto promoviendo al empleo de jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos, con la categoría de jefe de Administración civil de tercera clase, a D. Manuel Carmona y Córdón.

TRABAJO.—Reales decretos nombrando vocales de la Junta de Patronato de Ingenieros y Obreros pensionados en el extranjero a D. José Antonio Artigas, ingeniero industrial, y a D. Mariano Moreno Caracciolo, profesor y jefe de los talleres de la Escuela Industrial de Madrid.

Real orden resolviendo instancia del Instituto de Reformas Sociales relativo a que se prorrogue el plazo señalado a las entidades patronales y obreras que puedan dirigir sus peticiones sobre modificación parcial del régimen de la jornada de ocho horas o del cuadro de excepciones señaladas en el artículo 16 de la Real orden de 15 de enero de 1920.

GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

Otra disponiendo se ajuste a las bases que se publican el concurso de proposiciones de terrenos necesarios para la construcción de un cuartel para el regimiento de Artillería de posición en Segovia.

HACIENDA.—Real orden resolviendo instancia de D. Florencio Asunción Rosales, portero quinto de la Intervención de Hacienda de Madrid, en súplica de que se rectifique el Escalafón.

Otra idem id. de D. Jaime Franzi Garzó, oficial segundo de la Secretaría de la Delegación de Hacienda de Barcelona, en súplica de que se rectifique el Escalafón.

Otra disponiendo se adicione el párrafo que se publica al núm. 11 de la Real orden de 6 de julio de 1920.

Otra disponiendo que no se ingresen los derechos de Arancel liquidados a los paquetes postales procedentes de nuestras posesiones del Norte de África y del protectorado de Marruecos que hayan de ser devueltos a las oficinas de imposición.

Otra disponiendo queden sometidos al régimen general de importación los envases interiores en que se importan el petróleo y sus derivados.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden (rectificada) disponiendo se den los ascensos de escala y que los catedráticos de Instituto que se mencionan pasen a ocupar en el escalafón los números que se indican.

Otra resolviendo reclamaciones presentadas por varios maestros contra el primer folleto del escalafón general del Magisterio.

FOMENTO.—Real orden aprobando la Colección de modelos puentes económicos de hormigón armado para caminos vecinales, redactado por D. Juan Manuel Zafra, ingeniero jefe de Caminos, Canales y Puertos.

Otra disponiendo se inscriba en el Registro especial creado en este Ministerio por la ley de 14 de mayo de 1908, la Compañía de Seguros denominada «La Hispana», domiciliada en esta corte.

Otra disponiendo se baje definitiva en el escalafón del Cuerpo de Toreros de faros, D. Enrique Galiano Calderón, auxiliar primero del referido Cuerpo.

Otra prohibiendo la importación procedente del Brasil, del ganado bovino, ovino, caprino y porcino, sus carnes, pieles en bruto y lana sin lavar.

El litógrafo asesinado

El inspector general de Seguridad, Sr. Martín Garrido, dijo anteayer a los periodistas que la Policía trabaja desde anteayer para detener al autor del asesinato cometido en la calle de Góngora, sin que hasta ahora se haya logrado hallar una pista.

Se insiste en decir que el asesinato ha sido motivado por un asunto de faldas.

¿La pista del criminal?

La Policía trabajó durante todo el día de ayer por esclarecer las causas que determinaron el asesinato cometido en la persona del obrero litógrafo Francisco Fernández Escrivano, muerto, como saben nuestros lectores, al salir de la Casa del Pueblo.

El criminal sigue sin parecer. Esta madrugada, el director de Seguridad dijo a los periodistas que se creía que el asesino es un obrero panadero, a cuyos alcances está la Policía, y que el móvil del crimen fue una venganza personal.

También manifestó que ha dispuesto se abra expediente reglamentario contra un agente de la Policía que presenciara el crimen y abandonó al criminal en su fuga para auxiliar a la víctima, que ya era asistida por varias personas.

Terminó manifestando que también el sereno de la calle de Góngora dejó huir al criminal sin hacer nada para detenerle, por lo que ha dado parte de ello al Juzgado.

LOS ARANCELES

CRISTIANIA 10.—En la sesión celebrada hoy en el Storting, ha sido aprobado un proyecto de ley elevando al doble las tarifas máximas establecidas sobre las mercancías importadas de España.

DE PALACIO

Con S. M. el Rey despacharon ayer mañana el presidente del Consejo y los ministros de Instrucción pública y Trabajo, hoy de turno.

A mediada recibió el Soberano a los generales Aguilera y Marvá.

En audiencia militar fueron recibidos por Don Alfonso, el general de división D. Antonio Vallejo, el coronel D. Cesáreo Maera Zaldivar y el teniente D. Joaquín Loriga.

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

NOTICIAS

Su Santidad Benedicto XV se ha dignado nombrar camarero secreto de capa y espada al conde de Castillo Fiel. Con tal motivo, el precitado aristócrata está recibiendo muchas felicitaciones.

En la iglesia de San Manuel y San Benito se ha celebrado el enlace de la señorita Carlota Garcá Alonso y Garcá Martín, hija del general D. Carlos, con el joven ingeniero de Caminos D. Rafael Arizcún y Moreno.

El joven diplomático D. Luis de Silva, hijo de los marqueses de Zahara, marchará en breve a Londres, donde ha sido destinado como tercer secretario de Embajada.

Ayer salieron con dirección a Londres las condesas de Velayos y de San Martín de Hoyos. —La marquesa de Valdeolmos ha salido para Alhama de Granada.

También ha salido para Mondariz monseñor Fariños.

La conducción al cementerio del cadáver de D. Gabino Enciso, padre del médico de la Beneficencia municipal D. Angel, ha revestido los caracteres de una gran manifestación de duelo.

En el acompañamiento figuraban personas de todas las clases sociales. Reiteramos a la distinguida familia del finado, y en especial a su hijo D. Angel, nuestro pésame más sentido.

El próximo día 30, se celebrará en Ginebra una conferencia internacional, en la que será examinada la cuestión de la trata de mujeres y niños, y a la que asistirá un delegado del Gobierno español.

El director general de Seguridad ha manifestado que a la persona que entregue a Casaneta o indique dónde se encuentra, se le entregará la cantidad de 50.000 pesetas, y que puede tener la seguridad absoluta de que no se revelará jamás su nombre.

Banco de España. Intereses de Bonos del Banco de España, emisiones de 30 de junio de 1918, y 31 de diciembre de 1920, unos y otros al 6 por 100 anual.—Desde el día 10 del corriente podrán presentarse en la Sección correspondiente de las Oficinas Centrales de este Banco, los cupones del vencimiento de 30 del actual, de los Bonos del Banco de España, para señalamiento de su pago.—Madrid, 8 de junio de 1921. El Secretario general, O. Blanc-Reco.

PARISIANA MONCLOA

Gran programa de atracciones

SERVICIO DE AUTOMOVILES SUBVENCIONADO POR EL CASINO

UNA PESETA ASIEN TO DESDE ALCALA ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE O VICIVERSA

Las calles abandonadas

Una propuesta. Desde hace varios años, los vecinos de la calle de San Bernabé, vienen pidiendo al Ayuntamiento que el pedrusco con que se halla empedrada dicha calle, sea sustituido por adoquín, para que, al levantar en otras, que sus aceras, fuesen arrolladas y no sólo no han sido atendidas sus peticiones, sino que en la actualidad se encuentra en el más completo abandono por los baches que tiene, que a la vez ponen en constante peligro la salud de los vecinos que en la misma existen.

En el número 13 de la ya mencionada calle de San Bernabé, se encuentra instalado el Hospital de la Orden Tercera, y para ser llevados los enfermos a dicho Hospital tienen que ser conducidos en sillas o a hombros de sus familias, por ser imposible el tránsito de los carruajes, si siquiera el de las camillas rodadas por las aceras, y como esto, además de ser inhumano, es injusto y bochornoso que pase en la capital de España, es por lo que el concejal que suscribe propone al Ayuntamiento que, con la mayor urgencia, sean atendidas las peticiones de dichos vecinos, aunque no sea más que hasta donde está situado el mencionado Hospital.

Casas Consistoriales de Madrid, a 9 de junio de 1921.—Eusebio Martín.

Notas deportivas

Las selecciones militares de Portugal y España

El partido internacional militar se celebrará en el campo del Real Madrid, a las cinco y cuarenta y cinco de la tarde del día 12, con la asistencia de S. M. el Rey, encargado de Negocios Extranjeros de Portugal, agregados militares, consúl, ministro de la Guerra y autoridades militares; siendo la entrada por invitación, las cuales se enviarán a las Sociedades deportivas.

La tribuna será ocupada exclusivamente por señoras, y los militares habrán de asistir forzosamente de uniforme.

Anteayer, a las nueve de la mañana, llegó el equipo militar lusitano, siendo objeto de cariñosísima acogida. Comisiones de los Cuerpos de la guarnición, de todas las Sociedades deportivas, Centros, etc., y muchos deportistas, los recibieron en la estación, dispénsándoles un recibimiento cordialísimo y entusiasta, acompañándoles hasta el cuartel de María Cristina, donde tenían preparado espléndido alojamiento.

Interesantísimo ha de ser este partido de fútbol, entre la selección militar portuguesa y el equipo de la guarnición de Madrid.

Gran idea de la Junta militar ha sido la de concertar este partido, que tanto contribuirá a aumentar la fraternidad de ambos países, y que ha de reportar gran provecho a la causa deportiva.

El equipo portugués es muy bueno, y el nuestro lo compondrán jugadores de la talla de Hernandez, Manzanedo-Olaluquiaga, Alvarado Fajardo-Mejías, Caballero-Bernabeu-Posadas-González-Del Campo. La lucha, pues, será reñidísima, ya que los equipos están igualados. Ahora que, al equipo español le falta la cohesión, el amoldamiento necesario para el juego de conjunto, y esto es una circunstancia desfavorable, pero su línea de ataque se ha completado con la incorporación del extremo izquierda, Del Campo.

Se ha celebrado un partido entre los militares y el Real Madrid, para entrenamiento de la selección, que resultó medianamente.

El Madrid formó un equipo turista, y, aun que obtuvo el triunfo por tres goles a dos, fue debido este resultado a la desanimación que se

apoderó de los militares al no tener enemigo delante. Se pudo apreciar, no obstante, que la línea delantera es muy peligrosa, aun faltándole el elemento de más empuje.

Anteayer se celebró en el campo del Athletic una interesantísima fiesta, cuya brillantez escapa a todo encomio.

Los nuevos reclutas del regimiento Inmemorial del Rey, mandados por el capitán Esteve, hicieron varios ejercicios de formación maravillosamente ejecutados.

Luego, despojados de toda impedimenta, y mandados por el alférez Medialdea, hicieron toda una serie de ejercicios de gimnasia sueca, con tal perfección, que causaron la general admiración.

Los reclutas que ayer vimos pueden estar satisfechísimos de la enseñanza que se les ha dado, útil, práctica y altamente humanitaria.

Mil parabienes al Sr. Medialdea, que puso bien de manifiesto el dominio que tiene de la gimnasia sueca y que tan perfectamente ha sabido enseñarla a sus soldados.

Y al ilustre coronel del regimiento del Rey, la felicitación más sincera por el resultado de la fiesta, que no demuestra otra cosa más que lo bien que atiende al soldado, lo que se precupa por su bienestar y la perfecta organización de este regimiento modelo.

Presenciaron la fiesta S. A. el Príncipe de Asturias y el Infante Don Jaime, que fueron recibidos, al llegar al campo, por los generales Friedrich y Montero, los coroneles Saro y Arzadun, y los presidentes del Athletic y del Madrid, señores Ruete y Parages.

Biblioteca del soldado

En el regimiento de Extremadura, de guarnición en Alarcos, se verificó ayer la inauguración de la Biblioteca del soldado, fundada por el teniente coronel y notable escritor don Antonio García Pérez.

Presidió el acto de la inauguración el capitán general de la región, S. A. R. el Infante D. Carlos, asistiendo el gobernador militar, general Villalba, los generales Rames y Martínez, jefes de la guarnición y la oficialidad del regimiento.

La sala de lectura lleva el nombre de «General Villalba».

Su Alcaide felicitó al teniente coronel señor García Pérez, por su constante labor cultural en el Ejército, y significó la importancia que tiene para la cultura nacional esta institución, donde encuentra el soldado grata distracción que enriquece su espíritu y le aficióna al estudio.

El acto resultó muy simpático, y el fundador de la Biblioteca recibió otras muchas felicitaciones.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Pago del cupón de 1.º de Julio de 1921

El Consejo de Administración de la Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de Obligaciones, que desde 1.º de Julio próximo se pagará el cupón del vencimiento correspondiente de los siguientes valores:

Clase de valores.—Valor líquido del cupón

3.ª serie Norte, cupón 76: Obligaciones domiciliadas en España, 6,89 pesetas; no domiciliadas, 5,59.

4.ª serie Norte, cupón 72: Obligaciones domiciliadas en España, 6,89 pesetas; no domiciliadas, 5,58.

5.ª serie Norte, cupón 68: Obligaciones domiciliadas en España, 6,89 pesetas; no domiciliadas, 5,58.

Segovia a Medina, cupón 73: Obligaciones domiciliadas en España, 6,90 pesetas; no domiciliadas, 5,66.

Prioridad Barcelona, cupón 82: Obligaciones domiciliadas en España, 6,88 pesetas; no domiciliadas, 5,51.

Especiales Pamplona, cupón 87: Obligaciones domiciliadas en España, 6,89 pesetas; no domiciliadas, 5,55.

Valencia a Utiel, cupón 69: Obligaciones domiciliadas en España, 7,25 pesetas; no domiciliadas, 7,25.

Zaragoza a Barcelona, 6 por 100, cupón 128: Obligaciones domiciliadas en España, 13,80 pesetas.

Zaragoza a Barcelona, 5 por 100, cupón 128: Obligaciones domiciliadas en España, 11,44 pesetas.

Zaragoza a Barcelona, 3 por 100, A, cupón 116: Obligaciones domiciliadas en España, 6,71 pesetas.

Zaragoza a Barcelona, 3 por 100, B, cupón 116: Obligaciones domiciliadas en España, 6,35 pesetas.

Zaragoza a Pamplona, antiguas, cupón 125: Obligaciones domiciliadas en España, 6,71 pesetas.

Villalba a Segovia, cupón 24: Obligaciones domiciliadas en España, 9,18 pesetas.

Tudela a Bilbao, 3.ª serie, cupón 87: Obligaciones domiciliadas en España, 5,72 pesetas.

Almansa, Valencia y Tarragona, 1.ª serie, cupón 121: Obligaciones domiciliadas en España, 6,52 pesetas.

Almansa, Valencia y Tarragona, A. B. C. D., cupón 119: Obligaciones domiciliadas en España, 6,52 pesetas.

Almansa, Valencia y Tarragona, especiales, cupón 23: Obligaciones domiciliadas en España, 8,68 pesetas.

San Juan de las Abadesas, serie A, cupón 62: Obligaciones domiciliadas en España, 7,19 pesetas.

San Juan de las Abadesas, serie B, cupón 62: Obligaciones domiciliadas en España, 35,97 pesetas.

Los pagos a que se refiere este anuncio, se efectuarán en la siguiente forma: En Francia: conforme a los anuncios que allí se publiquen. En Madrid: en el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación de Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa (Lealtad, 1). En Barcelona: en la Oficina de Títulos, instalada en la Estación del Norte. En Bilbao: Banco de Bilbao. En Santander: Por el Banco Mercantil y Banco de Santander. En Valladolid, León, Zaragoza, San Sebastián y Valencia: Por las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones. Y, por último, por las Agencias y corresponsales del Banco Español de Crédito, en todos los lugares no expresados, y por todas las Sucursales del Banco de España.

Madrid, 1.º de Junio de 1921.—El Secretario general de la Compañía, Ventura González.

TEATROS

CENTRO.—Por celebrarse hoy sábado verben organizada por el Centro de Hijos de Madrid, no habrá función en este teatro.

El domingo continuará las atracciones que tan extraordinario éxito vienen obteniendo, y entre las que se destaca la encantadora cupletista Salud Ruiz, que es aplaudidísima en sus bellas canciones.

El lunes, a las diez y media, debut de madame y Mr. Leonar, procedentes del Folies Bergères, que llamarán poderosamente la atención con sus magníficos experimentos de telegrafía, sugestión y transmisión del pensamiento. Como último número actuará la sugestiva Salud Ruiz.

A pesar de tan espléndido programa, seguirán los mismos precios. La gran película de la casa Salvador que lleva por título «Corazón de España», y en la que figurará la cortida de Benelucencia, se proyectará el viernes de la próxima semana, y seguramente será vista por todo Madrid. No dude usted en acudir al Centro si quiere pasar dos horas y media agradables.

APOLO.—Hoy sábado, dos variadas funciones, representándose en la primera, a las seis y media de la tarde, las renombradas zarzuelas «Las bribonas» y «Amor bandolero», y en la segunda, a las diez y media de la noche, «El trébol» y «Las pesetas del diablo», esta última nueva, de grandioso éxito.

Pasado mañana domingo, a las cinco y media (extraordinario), tres actos, «El trébol», «Las pesetas del diablo» y «Amor bandolero».

FUENCARRAL.—Sólo el gran interés de la Empresa en hacer importantes reformas en el teatro puede justificar el dar por terminada la temporada el próximo domingo 12, ya que el negocio se sigue presentando brillantísimo, en mucho debido a la actuación de la sin par artista Carmen Flores.

Debido a ello, terminarán de ser a diario cuidadosamente aplaudidas todas las notabilidades que componen el actual programa, y que muy justificadamente gozan de gran prestigio.

Varietés

SALUD RUIZ EN EL CENTRO.—Añoche debutó con éxito inmenso indiscutible, esta hermosa artista, y observamos que desde su última actuación en el Cinema, ha ganado mucho su repertorio.

CASILLA VELA.—La gentil estrella, aparecerá en breve en uno de nuestros principales teatros de «Varietés».

MARUJA DEL ORO.—En el teatro Principal, de Soria, ha constituido un extraordinario éxito, la actuación de la hermosa y admirable cancionista, tanto, que le ha sido firmado otro contrato para fecha próxima.

CARMEN FLORES.—Constituye el éxito de estos días en Madrid la actuación de esta artista en el teatro de Fuencarral.

CIUDAD LINEAL.—Se están confeccionando los programas de varietés que han de actuar en la temporada de verano.

Según nuestras noticias, serán éstos de verdadera «cultura», máxime sino trabajan dentro de las salas de recreo.

CIRCO REINA VICTORIA.—Cada día obtiene mayor éxito el espectáculo de la calle de Atocha.

El director artístico, Sr. Rubio Hernández, es bastante garantía para el éxito de aquellos excelentes programas.

ZARZUELA.—De nuevo abrirá sus puertas el amplio teatro con varietés.

Concurso de ganados

La Asociación general de Ganaderos ha tomado el acuerdo de celebrar en Madrid, durante los días 14 al 31 de mayo de 1922, un gran concurso de ganados de todas las especies, ya que el año actual no pudo verificarse por la anomalía en los medios de transportes, entre otras causas.

En el concurso habrá secciones importantes de Avicultura, Cunicultura y Apicultura, y completas Exposiciones anejas de maquinaria agrícola y de industrias derivadas de la leche.

El programa comprende los siguientes grupos: ganado taballar de silla, de tiro y de servicio; ganado asnal, vacuno, razas españolas y extranjeras; ganado lanar, cabrío y de cerda; perros dedicados a la custodia de los ganados; avicultura, cunicultura y apicultura; de todas las remates de ejemplares derivados, acción social, etc.

El importe de los premios en metálico excede de 300.000 pesetas

LAS CORTES

SENADO

Sesión del día 10 de junio

Un ruego interesante hizo ayer tarde el señor Royo y Villanova; cree el senador albista que a los testigos que no tienen el valor cívico necesario para mantener sus declaraciones, debe privárseles de los derechos electorales y condenarles al pago de triple contribución.

También pidió que no se deje desamparado al maestro Bretón.

Se aprobó definitivamente el proyecto de ley aclarando la base 11 de la de 29 de junio de 1918 en la parte relativa al abono de las gratificaciones de efectividad a los subalternos.

En el debate acerca del contrato con la Tabacalera, el marqués de Cortina consume el primer turno en contra de la totalidad.

Y el Sr. Chapaprieta el segundo, contestándole el Sr. Bergamín, por la Comisión, y el ministro de Hacienda.

Se suspende el debate a la hora reglamentaria.

CONGRESO

Sesión del día 10 de junio

Sigue la desanimación en el Congreso. Se formularon a primera hora ruegos de interés local, y uno del Sr. Crespo de Lara, pidiendo que se fomente la Aviación, especialmente en África.

El ministro de la Guerra le contestó diciendo que el Gobierno tiene en estudio el asunto.

Cuando se entró en el orden del día, el señor Barcia promovió un debate acerca de la interpretación que debía darse a los artículos 120 y 121 del Reglamento, que dispone que ningún asunto que implique gastos deje de pasar por la Comisión de Presupuestos.

Intervinieron en la batalla parlamentaria el presidente de la Cámara y los señores conde de Romanones, Villanueva, Prieto y el ministro de Fomento.

Por fin se votó una proposición aclaratoria del conde Romanones, haciendo constar su voto: en contra los señores Lerroux y Guerra del Río.

Continuó el debate sobre el proyecto de Fomento impugnándolo el Sr. Delgado Benítez en un voto particular.

Amistad francoamericana

PARIS 10.—El periódico Le Matin publica un extenso artículo, que firma el gran financiero norteamericano Otto Kahn, en el cual afirma que el pueblo norteamericano está profundamente deseoso de ayudar, financiera y económicamente, a Europa, y muy especialmente a Francia.

Estima que la colaboración de los Estados Unidos será, sobre todo, muy interesante para el desarrollo del vasto y rico imperio colonial francés.

Declara que el Sr. Briand, por medio de sus recientes discursos, se ha conquistado a toda la opinión norteamericana, y que ha contribuido con gran amplitud, por medio de sus actos, a vencer la propaganda que hacen aquellos que presentan a Francia como dotada de ambiciones militaristas, y demuestra que Francia, aún asegurando su tranquilidad, opina que debe vivir y trabajar en el orden y en la tranquilidad de la paz.

El Sr. Kahn termina diciendo que las raíces del afecto de Norteamérica hacia Francia son tan profundas, que nada puede desarraigárlas, y que Francia puede estar segura de que en las cuestiones litigiosas actuales, la opinión de Norteamérica será la de una amiga calorosa, y leal, que tiene por objeto, además de servir los intereses del mundo, el de servir especialmente al bienestar de Francia.

La industria alemana

El progreso manifestado en la industria alemana, a pesar de las enormes cargas financieras que pesan sobre esta nación, ha despertado interés por conocer las estadísticas de producción y de salarios, de las cuales puede deducirse el estado real de la producción industrial en aquel país.

Según una información reciente, el movimiento comercial de algunas industrias se ha acrecentado sensiblemente, dándose las siguientes cifras de incremento: Industrias de la construcción, 133 por 100; metalúrgicas, 130 por 100; alimentación, 157 por 100; caucho industrial, 127 por 100; cerveza, 120 por 100; jabón, 121 por 100, y sastrería, 131 por 100.

Aun cuando pudiera creerse que este desarrollo fuera debido a una producción barata en la mano de obra, las estadísticas de salarios demuestran que estos han seguido aumentando, y los datos últimos confirman el citado crecimiento. Con referencia a 1914 los salarios por hora en Alemania han sido los siguientes:

Industrias y salarios por hora

Construcción, en 1914, 0,65; en 1.º de mayo de 1921, 7,00; metalurgia, 0,62 y 6,60; calzado, 0,45 y 6,30; alimentación, 0,44 y 7,08; calzado, 0,63 y 6,00; ornamentación, 0,61 y 6,90; caucho, 0,50 y 6,40; química, 0,48 y 6,40; minería (por cuadrilla), 4,49 y 54,10.

Francia y la Santa Sede

PARIS 10.—El periódico Le Figaro publica una entrevista celebrada por uno de sus redactores con el embajador de Francia cerca de la Santa Sede, Sr. Jonart, que se encuentra en París accidentalmente, y que en breve marchará a Roma para hacerse cargo de su puesto.

El Sr. Jonart dijo: «Estoy extraordinariamente satisfecho de mis primeras relaciones con la Corte Pontificia. He sido acogido con simpatía y afectos tales, que me conmovieron vivamente.

Desde las primeras entrevistas pudimos ponernos a la obra.

Comenzamos por examinar juntos cierto número de cuestiones, para nosotros muy importantes, cuya solución estaba en suspenso.

Francia estima a la vez de su deber y de su derecho, que el restablecimiento de la paz significa, ante todo el respeto a los Tratados.

Su política y la del Vaticano pueden y deben, en ese punto, encontrarse en perfecta armonía.

El Papa lo reconoció desde nuestra primera entrevista en términos formales. Usted sabe que Checoslovaquia, Yugoslavia, Rumania y Polonia, es decir, todos esos Estados que son en la Europa Central u Oriental nuestros aliados, y con los que debemos siempre laborar de acuerdo, que sostienen todos representantes cerca de la Santa Sede; pues bien, los rumanos, los serbios y los checos consideran un poco a Francia como su segunda patria.

Todos esos representantes se agruparán naturalmente alrededor del embajador de Francia.

Nos es fácil ejercer por ello una acción diplomática muy eficaz y muy beneficiosa.

Fuera de Europa, Francia, principal potencia católica, posee en el mundo intereses considerables que un solo acuerdo con la Santa Sede le permitirán salvaguardar plenamente.

La sociedad de Naciones

GINEBRA 10.—En la sesión celebrada el lunes último por el Congreso de la Unión Internacional de Asociaciones pro Sociedad de Naciones, el delegado británico, Mayor Davies, propuso nombrar al Sr. Venizelos, secretario general internacional de dichas Asociaciones, cuya Sede se halla, como se sabe, en Bruselas, pero que desechada esa proposición, fué elegido para desempeñar ese cargo el Sr. Ruissen, catedrático de la Universidad de Burgo.

La Delegación británica propuso entonces al Sr. Venizelos para el cargo de director de la propaganda y embajador extraordinario de la Unión.

Paró en esto el asunto. La Unión Internacional parece, en efecto, abrigar temores de que la designación del señor Venizelos para ese cargo, sea considerada como un acto político susceptible de sembrar divisiones en su seno.

Recuérdase, que cuando se estaba elaborando el pacto de la Sociedad de Naciones, en Versalles en 1919, la Delegación inglesa quiso convertir al Sr. Venizelos en un modo de Canciller de la Sociedad de Naciones, pero la Conferencia de la Paz, prefirió en vez de tal Cancillería una secretaría administrativa, cargo que desempeña hace dos años ya sir Eric Drummond.

GINEBRA 10.—El Congreso de Unión Internacional de Asociaciones pro Sociedad de Naciones, ha dado por terminadas sus sesiones. Ha adoptado, a propuesta de la ponencia de Lady Gladstone, una moción presentada por las Delegaciones japonesa y polaca, pidiendo la adhesión de los Estados Unidos a la Sociedad de Naciones, invitando a la «League to enforce» y demás organizaciones a laborar en ese sentido, y encargando a la Secretaría general de la Unión Internacional que estudie los medios más prácticos para emprender una eficaz propaganda encaminada a lograr dicha adhesión.

El Consejo de la Unión se reunirá en Viena por todo el mes de octubre próximo.

De Santander

SANTANDER 10.—Ha sido arrollado por el automóvil núm. 1.978, el labrador Raimundo Rodríguez, de cuarenta y siete años, vecino del pueblo de Ambracero, que conducía una pareja de bueyes.

En el mismo automóvil fué traído a Santander el labrador, y asistido en la Casa de Socorro, donde le apreciaron varias heridas.

Su estado es gravísimo.

La cuestión social

ZARAGOZA 10.—Ayer volvieron al trabajo los obreros que declararon la huelga general con motivo de la vista de causa contra los sindicalistas y que motivaron los sucesos ocurridos en esta capital el martes último.

La Policía ha practicado numerosas detenciones, casi todas de sujetos que obligaban a los obreros a abandonar el trabajo. Ahora continúa sus pesquisas para averiguar quiénes son los autores de la agresión a los guardias civiles, realizada en la puerta de la cárcel, y ha practicado una inspección en una casa de la calle de Casto Alvarez para puntualizar ciertos extremos relacionados con la detención del ex concejal Sr. Pérez Vives.

También ha sido detenido un sujeto sospechoso que dijo llamarse Urbano Pardo, que había llegado esta mañana de Madrid, y se le encontró un carnet del Sindicato de peones albañiles de la Casa del Pueblo madrileña y un sello de cotización.

A pesar de no coincidir sus señas con las del autor del asesinato del obrero litógrafo Francisco Hernández, se le ha telegrafiado al director general de Seguridad, por si el detenido estuviera complicado en el delito.

SEVILLA 10.—Ha sido detenido el sindicalista Margalet, en Cádiz, y trasladado a esta capital, donde el gobernador civil dispone que idgresara en la cárcel a disposición del juez especial que instruye la causa sobre el terrorismo.

Margalet declaró que sus compañeros de Barcelona le habían encargado de reorganizar los Sindicatos andaluces. Dijo que recientemente estuvo en Huelva, Granada y Málaga, yendo luego a Gibraltar y trasladándose después a Cádiz.

En diciembre del año pasado permaneció veinte días en la cárcel de Jerez de la Frontera, acusado de delitos sociales.

En Sevilla vivió seis años, trabajando de cocinero en los principales hoteles. En la carcer que se le ha intervenido se han encontrado varios retratos y postales y un escapulario del Corazón de Jesús.

El juez especial sigue practicando diligencias acerca del supuesto complot para asaltar las cárceles, y ha negado a los periodistas que haya dictado autos de procesamiento y prisión a los detenidos, pues sólo se ha limitado a decretar su incomunicación.

VALENCIA 10.—En un registro practicado por la Policía en el domicilio de los hermanos Martín y Antonio Delgado Aroca, situado en la calle de Alfonso XIII, del barrio de Nazaret, se han encontrado 92.350 sellos de cotización del Sindicato único de productos químicos y varios documentos de interés.

Los trajineros carreteros se han separado del Sindicato único.

JEREZ 10.—Se ha resuelto la huelga de carreteros, los cuales han disuelto la Sociedad, reanudando en su mayoría el trabajo.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería
Recompensas.—Se concede al coronel y capitán, D. Enrique Cano y D. Angel Figueras, al primero la cruz de tercera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, y al segundo igual condecoración de primera clase de la misma Orden y distintivo, y al teniente coronel D. Juan Burges, y comandantes D. Enrique Maquieira y D. José Fernández Macapinlac, mención honorífica sencilla.

Licencias.—Se concede al comandante don Pedro Rivas dos meses de licencia por enfermo para Bejar, La Coruña y Pontevedra.

Abonos de tiempo.—Se concede a la instancia promovida por el teniente (E. R.), don Luis Pérez Varela.

Ascensos.—Se desestima la instancia promovida por el coronel retirado D. José Llobet, y se concede el empleo de suboficial de complemento, al sargento de dicha escala don Carmelo Viladés.

Baja.—Se dispone cause baja en el Ejército al comandante D. Juan López Vicencio.

Destinos.—Al Tercio de Extranjeros: Teniente, D. Miguel Valero.

Alféreces: D. Ramón Alberti y D. José Atauri.

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraerlo al capitán D. Luis Méndez y al teniente D. José Luna.

Antigüedad.—Se desestima la instancia promovida por el sargento D. Victoriano Fernández.

Caballería
Destinos.—Al regimiento de Dragones de Santiago, el coronel D. Leopoldo Sarabia.

Recompensas.—Se concede mención honorífica sencilla al comandante D. Moisés López del Amo.

Ingenieros
Licencias.—Se concede al teniente coronel D. Joaquín Llavenera, seis meses de licencia para Francia, Italia, Suiza y Alemania.

Intendencia
Clasificaciones.—Se concede a la instancia promovida por el capitán D. Rafael Pardo.

Varias disposiciones
Concedense reales licencias para contraer matrimonio al teniente de Infantería D. Juan Marcos Mir y al capitán de Ingenieros don Juan Sánchez Tembleque.

Se nombra piloto aviador de complemento de Aeronáutica al paisano piloto de aeroplano D. Ernesto Navarro Márquez.

Destínase a la Comisión de Movilización de Industrias civiles de la primera región al capitán de Artillería D. Luis Laviña, y a la Comisión de reconocimientos regionales al teniente coronel de Estado Mayor D. Luis Funoll y los comandantes D. Julio Guerra, D. José Clemente y D. José Garrido.

NUESTROS POETAS

Descendencia (1)

Descendemos de una raza de esforzados paladines que a los sones estridentes de los bélicos clarines pasearon las banderas de la Patria por doquier, de una estirpe de guerreros que en el libro de la Historia escribieron con sus hechos los poemas de la gloria que las gentes de los siglos venideros han de ver.

Yo quisiera que habitaran en castillos y ciudades esa raza de hombres fuertes que a través de las edades nos dejaron una estela de nobleza y de valor, que retornen al palenque los valientes caballeros que a los botes de las lanzas y al chocar de los aceros disputábanse en la arena la arrogancia y el honor.

Que resurjan esas damas que al amante caballero al salir a las batallas le ceñían el acero y animábanle en la lucha con su encanto y con su ardor,

y el por fíebre de heroísmo enardecido que antes muerto, volvería, que vencido, le juraba por su gloria, por su Rey y por su honor.

He mirado con gran pena del museo en las horas por la herrumbre carcomidas las bruñidas armaduras, que a los Reyes protegieron del combate en el fragor.

La pesada de aquel héroe que fué un rayo en la pelea, y que al Rey Alfonso el sexto jurar hizo allá en Gadea, que en la muerte de su hermano no intervino cual traidor.

De esa raza de valientes descendemos, y si sus glorias enlutar no podemos por falta de heroísmo, imitemos siquiera su grandeza, y con esa misma fe, con entereza imitemos también su patriotismo.

Desiderio NUÑEZ
Cáceres, mayo 1921.

(1) De un libro en preparación.

Conferencia médica

Invitado por el decano de la Facultad de Medicina, ha venido a Madrid el profesor Dessauer, figura la más eminente de la radioterapia. El ilustre profesor nos visita para darnos a conocer en varias conferencias los modernos adelantos de los Rayos X y sus aplicaciones diagnósticas y terapéuticas.

Anteaer, y ante un numeroso y escogido auditorio, en el que figuraban las más prestigiosas personalidades científicas, dió el profesor Dessauer, la primera de sus conferencias, y, por cierto, en castellano.

Prevía la obligada presentación del conferenciante, que corrió a cargo del decano de la Facultad, el doctor Dessauer disertó sobre los principios fundamentales de la ciencia Roentgenológica, haciendo historia del descubrimiento y propiedades de los Rayos X, aportando datos utilísimos, basados en la propia experiencia adquirida por este sabio ilustre en los largos años de su práctica. Culminó el interés de la lección cuando con diáfana perfecta expuso la teoría de las leyes de homogeneidad.

A juzgar por esta primera conferencia, la labor docente que entre nosotros va a desarrollar el profesor Dessauer, será del mayor interés. Nosotros, a su debido tiempo, trataremos de lo que la figura de este sabio ilustre representa en el mundo científico.—R. A.

Banquete de honor
Como homenaje al profesor doctor Dessauer, de la Universidad de Francfort, con motivo de las conferencias que da en la Facultad de Medicina acerca de Roentgenterapia, el sábado día 11, a las nueve en punto de la noche, se celebrará una comida en el Hotel Ritz.

Las personas que deseen adherirse a este homenaje, pueden recoger sus tarjetas en la Facultad de Medicina y en las librerías de Moya, Carretas, 37, y Fernando Fé, Puerta del Sol, 15, hasta las cinco de la tarde del sábado y en el Hotel Ritz, hasta el momento de comenzar el banquete. El precio de la tarjeta es de 25 pesetas.

GUARDIA CIVIL

Antigüedad.—Se accede a la instancia promovida por el alférez (E. R.) D. Melchor Sorria.

Descuentos.—Se desestima la instancia promovida por el sargento D. Manuel Sánchez González.

Ho pitalidades.—Se accede a las instancias promovidas por el cabo D. Claudio Yelmo y por el guardia D. Domingo González.

Cuba en España

EL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA.—FIESTA EN LA LEGACIÓN.—DON MANUEL S. PICHARDO.—EL PRESIDENTE ZAYAS.—EL MINISTRO SEÑOR GARCÍA KHOLY Y EL CONSUL HERNÁNDEZ CATÁ.—CONCEPTOS Y AFFECTOS.

El día 20 del corriente se celebró en la Legación de Cuba, sita en la calle de Alfonso XII, número 50, de esta corte, la fiesta del XIX aniversario de la independencia, con la solemnidad propia del caso y con la esplendidez y amabilidad que le es característica a todo lo que procede de aquella isla de prodigios y esperanzas.

La fiesta fué concurrida por muchos diplomáticos internacionales, la colonia y gran número de adictos, que tuvimos el honor de departir aquel ambiente de espiritualidad y sentimiento.

El encargado oficial de negocios de Cuba, D. Manuel Serafín Pichardo, presidió la recepción, que fué amenizada por artísticos ejercicios del famoso caricaturista cubano Sr. Sirio, muy distinguido y apreciado en esta corte por sus dotes personales y por el perfecto dominio de su difícil arte.

El Sr. Pichardo, que posee una gran cantidad de cultura general, hizo el brindis de honor con la original mesura de su palabra rítmica y polarizada, expresión de poeta enamorado, demostrando en todos sus detalles la delicadeza sensitiva de su alma.

Entre el cúmulo de recuerdos de allende, aludió a la simultánea posesión del cargo del nuevo presidente de la República, D. Alfredo Zayas, a quien dedicamos un cablegrama de efusivas felicitaciones.

Hace mucho tiempo que al digno presidente Zayas le pertenecía ese puesto; porque Zayas encarna en sí mismo el espíritu democrático, noble, ingenioso, ascético y enérgico del pueblo cubano.

La biografía política de Zayas, nos da la sensación de héroes. Se manifestó grande y amante del alma infantil del pueblo, cuando terminó su carrera de Derecho; desde entonces empezó su obra en el partido liberal, abriendo paso rápidamente hasta la jefatura. Hoy surge en la Presidencia, como la prolongación evolucionada de Martí.

De las cosas de Cuba, diré como un colega de esta corte... « ¡ un llamando con pequeños golpecitos en nuestro corazón».

En septiembre pasado, en la última conmemoración del grito de Baire, conocí personalmente al mímico plenipotenciario excelentísimo señor García Kholy y al cónsul y popular literato Hernández Catá; estos señores, más que diplomáticos, son la sugestión misma de la cortesía espontánea... Reflejo fiel de su representada. Kholy y Catá se complementan. El orador fogoso, elocuente, profundo, galante... Y el soñador, el filósofo, el que une lo efímero a lo eterno... ¡El artista España les quiere y les admira.

¡Oh Cuba, isla reina, ubérrima...! ¡El mayor testimonio de tu grandeza, es lo mucho que has sabido sufrir!

Toda la España democrática ha sufrido contigo; tú sola soportastes la última crisis bancaria; intereses de todos peligraron... Las regiones de las costas son tus hermanas y viven con tu comercio. Canarias es tu hermana menor.

Colón unificó la raza y predicó el amor. España es el regazo eterno de Colón... ¡Oh España, Salve...!

Domingo MORA
Madrid 31 de mayo 1921.

CIUDAD LINEAL RESTAURANT
Dos paradas de automóviles: Alosía, 18 y Glorieta Bilbao, 11. Dos pesetas asiento.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR
Acumuladores para Tipos especiales para centrales de luz y telegrafía sin hilos en fuerza los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS
CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

En la Alta Silesia

OPPELN 10.—Una patrulla francesa fué atacada, al Oeste de Gross Strelitz, por un destacamento de voluntarios alemanes.

Los quince hombres que la formaban, fueron tirroteados por una ametralladora y luego cercados por los alemanes, que los condujeron presos a un pueblo próximo.

Tres soldados franceses resultaron heridos. Los presos fueron liberados por la noche ante la intervención de la Comisión interaliada.

PARIS 10.—El Sr. Briand recibió esta mañana, en el Ministerio de Negocios Extranjeros, al embajador de Alemania en París, señor Mayer, el cual, en nombre del Gobierno alemán, presentó sus excusas al presidente del Consejo francés por los incidentes ocurridos en Alta Silesia.

El Sr. Mayer declaró al Sr. Briand que lo sucedido es que los soldados del general Hoefler confundieron a los soldados franceses con los insurgentes polacos.

Añadió el embajador que el general Hoefler presentó ayer sus excusas a la Alta Comisión interaliada de Oppeln.

El Sr. Briand contestó al embajador alemán enérgicamente reprobando lo ocurrido, y añadiendo que la restauración de la autoridad que debe tener la Comisión interaliada de Oppeln tiene que ser apoyada por el Gobierno alemán.

PARIS 10.—Parece probable que el Gobierno francés no se limitará a la expresión de los sentimientos reprobatorios que el Sr. Briand formuló en términos muy enérgicos ante el embajador alemán durante la visita que éste le hizo esta mañana para presentarle excusas en nombre del Gobierno de Berlín por los sucesos de Gross Strelitz.

Es de suponer que el embajador de Francia en Berlín, reciba encargo de protestar ante el Gobierno del Reichs y puede además que el señor Briand pida al Ministerio de Negocios Extranjeros británico que Inglaterra se una a esa gestión de Francia.

PARIS 10.—Le Petit Parisien publica el siguiente despacho de Londres: El corresponsal del Times en Oppeln telegrafía a su periódico diciendo que poco antes de entrar en Rosenberg el regimiento británico que ocupó hoy esa plaza, habían llegado a la misma los jefes de esa fuerza, dando un plazo de una hora a la guarnición para evacuar la ciudad.

La guarnición de la plaza era la polaca que la había ocupado.

La guarnición, que constaba de un batallón, se retiró momentos después, merced a la rapidez con que las tropas francesas e inglesas se han interpuesto entre los voluntarios alemanes y los insurgentes polacos, evitándose así nuevos conflictos.

Por vez primera las tropas aliadas se hallan desplegadas en una extensión de 30 kilómetros aproximadamente, y por ello, en toda esa línea no podrían avanzar ya los polacos o los alemanes sin tropezar antes con dichas tropas.

Ha dado ya buen resultado las disposiciones adoptadas hasta ahora, demostrando así a los polacos, igual que a los alemanes, que Francia y Gran Bretaña obran de completo acuerdo.

Más estrechamente unidas están ahora las tropas francesas e inglesas en Alta Silesia, que en Francia durante toda la guerra.

En el pueblo de Ujets, por ejemplo, los cazadores franceses y los fusileros irlandeses comparten los mismos alojamientos, y cada puesto está formado, la mitad por franceses, y la otra por irlandeses.

Ese modo de combinar las cosas no deja de sorprender a los polacos, pues éstos, fiándose de lo que decían los periódicos alemanes, creían que las tropas inglesas no habían venido aquí sino para combatir a los franceses, y ahora se hacen cargo de que eso no pasaba de una burda mentira, ocurriendo todo lo contrario, pues han visto a los ingleses enfrentarse con los alemanes.

LONDRES 10.—La Agencia Reuter dice lo siguiente:

«Ha sido desechada, por impracticable, la proposición de crear una zona neutral en Alta Silesia para separar a los alemanes de los polacos.

De los datos recibidos por el Gobierno de Londres, resulta que para lograr la paz en esa comarca es imprescindible restablecer del todo la autoridad de la Comisión interaliada.

El restablecimiento de esa autoridad ha sido entorpecido hasta ahora por el hecho de que cierto miembro militar de esa Comisión carecía de facultades para utilizar, si hubiere caso, las tropas de su mando para actuar contra los insurgentes. El comandante de las tropas inglesas tiene, sí, amplias facultades para ello. Se han dirigido demandas a los aliados para que los jefes militares de la Comisión interaliada vuelvan a tener autorización para emplear la fuerza contra los insurgentes y se han enviado notas en ese sentido a París y Roma. Los últimos despachos de Alta Silesia dicen que los representantes francés e italiano en la Comisión, se han adherido al criterio británico sobre el particular.

PARIS 10.—El Petit Parisien anuncia que el Gobierno francés ha enviado a Londres una nota, en la cual, tomando en cuenta la gestión realizada por el Gobierno británico en Berlín, se hace notar que Francia no ha cesado de adoptar en Alta Silesia cuantas medidas ha juzgado necesarias para restablecer el orden, y se declara que el Gobierno francés persistirá en esta misma actitud, sin inclinarse en lo más mínimo ni en favor de los alemanes, ni en favor de los polacos.

CARABINEROS

Recompensas.—Se concede mención honorífica sencilla, al teniente D. Sinesio Darnell.

Cruces.—Se concede permuta de cruces del Mérito Militar, al alférez (E. R.) D. Casimiro Fernández.

Sueldos.—Se desestima la instancia promovida por el capitán D. Constantino Fernández Díez.

Gratificaciones.—Se concede la de 1 000 pesetas, por dos quinquenios, a los capitanes D. Antonio Alonso Morales y D. Claudio Constanzo.

La de 500 pesetas, por un quinquenio, a los capitanes D. Enrique López Martínez y D. Angel Losada.

La de 500 pesetas, por llevar veinticinco años de servicios, a los alféreces D. Enrique Santos, D. Luis Hernández Elices y D. Ramón Meles.

El general Arlegui

Según dicen de Barcelona, el general Arlegui continúa mejorando de su enfermedad, y se espera que no pasen muchos días sin que pueda abandonar el lecho. Celebraremos su total restablecimiento.